



Mediante Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 12 de abril de 2023 («BOE» núm. 95, de 21 de abril de 2023), se convocó el Premio «Juan Linz» para las tesis doctorales en Ciencia Política que se hubieran presentado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El jurado del premio, reunido a tal efecto el 3 de julio de 2023, acordó conceder, dada la alta calidad de los trabajos presentados, dos premios ex aequo, acogiéndose a la base octava de la convocatoria que excepcionalmente lo permite, a **Dña. Alba HUIDOBRO TORRES** por su tesis titulada «**The role of leaders' characteristics on governments formation**», así como a **D. Pau VALL PRAT** por su tesis titulada «**The Political Economy of Regional Elite Splits. Origins, Competition, and Consequences**».

Ambos trabajos, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden PRA/868/2017, de 5 de septiembre, han obtenido la máxima puntuación en cuanto a su originalidad, rigor científico y adecuación a la actividad del CEPC.

El órgano instructor, a la vista del expediente y de la propuesta del jurado, ha verificado que, conforme a la información que obraba en su poder, se cumplen todos los requisitos necesarios para acceder al premio.

La dotación del premio asciende a cuatro mil euros (4.000,00 €) que, en este caso se repartirá a partes iguales entre las dos personas ganadoras y que, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 25.101.462M.482 del presupuesto de gastos del CEPC para 2023.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, aceptando la propuesta del jurado y a la vista de la propuesta de resolución, RESUELVO que, por la concesión ex aequo del Premio «Juan Linz» para las tesis doctorales en Ciencia Política correspondientes al año 2022, se abonen dos mil euros (2.000,00€) a **Dña. Alba HUIDOBRO TORRES** y (2.000,00€) a **D. Pau VALL PRAT**.

Quedando desestimadas el resto de candidaturas no premiadas conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria.

Madrid, 28 de julio de 2023

LA DIRECTORA

D^a. M^a Yolanda Gómez Sánchez